PORTE PAGADO

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 4 de Julio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.144

"La ciudad inmunda"

Coqueta del Plata fué, durante mucho tiempo, la denominación cursi de nuestra capital, originada por sus bellezas naturales. Tacita de plata solían decir las viejas, para elogiarla. Mi limpia gaviota, la llamó en mal momento uno de nuestros vates. Y, durante mucho tiempo, hubo motivo sobrado para tales ditirambos. Con qué entusiasmo se hacía el paralelo entre Montevideo y la entonces fangosa Buenos Aires! Como se nos llenaba la boca, denostando á la vieja ciudad de Río Janeiro para poner por las nubes nuestra metrópoli! Caras ilusiones que han conservado muy pocos: solamente aquellos que viven todavía con la imaginación en una Montevideo ideal, á la que vuelven con empeño los ojos para no caer en las feas y sucias realidades.

Ridícula pretensión sería hoy, en Montevideo, seguir siendo coqueta. Si es tacita, no es de plata. Si es gaviota, ya no es limpia. Desde hace años, la hemos visto ir abandonando el cuidado de su plumaje hasta llegar á extremos lamentables; pero, á decir verdad, nunca llegaron nuestras calles á un grado tal de suciedad. El barro que empezó por enseñorearse de la calzada, es ya dueño de las veredas; y, naturalmente, si hay barro cuando llueve, es porque hay tierra cuando no llueve. Son aquellos polvos los que traen estos lodos, siendo la consecuencia que ó vivimos respirando tierra ó vivimos chapaleando barro. Y todos tan satisfechos!...

Todos, sí, empezando por los ediles. ¿No salen á la calle los apreciables compatriotas que forman parte de la Junta Económico Administrativa? No han tenido ocasión de apreciar las delicias de los días de lluvia y las delicias de los días de seca? No han experimentado el placer de caer en algún pozo de los muchos que ofrecen al transeunte las consecuencias del terremoto perpetuo en que vivimos? No han tenido la dicha de tropezar con alguno de los tantos adoquines y fierros que dejan como recuerdo, durante días á días, las empresas que remueven el afirmado? Pues entonces no saben lo que es bueno, y á la verdad que casi no vale la pena de ocupar los altos puestos edilicios para no gozar de lo que todo el mundo aprovecha. Bromas aparte, es evidente que no llegan hasta las alturas del palacio municipal las protestas unánimes de la población por lo que está ocurriendo, de manera que prestamos un servicio simultáneo á la población y á la Junta descubriendo á ésta lo que, según parece, resulta secreto para ella.

Se nos dirá que la municipalidad, con los recursos de que dispone, no puede atender las exigencias de una ciudad como Montevideo. Esto es cierto: con un presupuesto que crece como uno, es imposible seguir el desarrollo de una población que crece como diez. Lo hemos reconocido así, repetidas veces, de modo que, á ese respecto, no habrá disputa. En cambio estamos dispuestos á tenerla con quien no reconozca que para impedir que las empresas que mueven y remueven el adoquinado y las veredas no hagan de las suyas, sólo se requiere un poco de actividad y otro poco de buena voluntad. No es necesario gastar millones ni miles ni siquiera cientos para evitar que se llenen las calles de escombros y de montones de tierra hasta en las veredas mismas, para imponer su retiro apenas ha terminado la tarea en ese punto, para obligar á las empresas á que reparen lo que destrozan, á que barran, á que limpien, á que cumplan con sus obligaciones más elementales. Si eso no se hace es, sencillamente, porque no se quiere.

ARGENTINA - URUGUAY

LA TERCERÍA INGLESA

SU VERDADERO CARÁCTER

Una misión extraoficial

Desde que dimos la noticia de que el gobierno británico se preparaba á proclamar ante el argentino la peregrina doctrina del «Plata mar libre», la prensa bonaerense ha hecho esfuerzos para quitar toda importancia al hecho anunciado, empeño en el que el gobierno mismo los ha favorecido tenazmente.

Así «La Nación» trae el siguiente suelto que conviene rectificar:

Aclarando un error

«El ministro de Relaciones Exteriores convenientemente informado por la legación argentina en Montevideo acerca de la versión publicada aquí y en la vecina orilla, de que el gobierno británico, por intermedio de su representante en la capital uruguaya, había declarado que sólo reconocía al Uruguay la jurisdicción de tres millas de la costa, nos manifestó ayer que los hechos han ocurrido de muy distinta manera.

A estar á los informes oficiales, en el mes de Marzo del corriente año, y con motivo de la pesca de lobos que efectuaban ciertas embarcaciones canadienses en las costas uruguayas, el gobierno oriental dictó un decreto prohibiendo esa operación dentro de un espacio de cinco millas de la costa.

«Fué entonces que el ministro británico, de acuerdo con instrucciones recibidas de su gobierno, hizo saber á la cancillería del vecino país que no le reconocía otra jurisdicción que la que puede ejercer dentro de las tres millas de la costa marítima.

Esto, como se ve, es lo único y verdadero que se ha producido en este asunto de la jurisdicción de las aguas y que ha motivado diversos comentarios equívocos, por suponerse que se trataba de una declaración sobre jurisdicción fluvial.

«En un telegrama extenso, el ministro argentino en Montevideo explica con toda claridad esta cuestión en la forma y términos en que la referimos.

«Por consiguiente el doctor Plaza no da ninguna importancia á esa incidencia diplomática, por cuanto, según él, no la puede tener, ni acepta en manera alguna la soberanía de ningún país.

Pues bien, el error es del colega bonaerense ó de la cancillería argentina ó del ministro Guesalaga que, según parece, dió esos informes á su gobierno.

Es inexacto que la manifestación del ministro inglés á nuestra cancillería se refiera exclusivamente á la costa marítima.

Precisamente el ministro señor Bachini, al recibir la extraña obertura de aquel diplomático, la contestó que si se refería á la costa marítima no tendría inconveniente en comunicar sus manifestaciones á los Estados signatarios del tratado de Montevideo, á lo que replicó el ministro de S. M. B. que se refería precisamente á las costas del Plata. Fué en vista de esto que nuestra cancillería se negó á hacerse órgano de tales pretensiones.

Esta es la verdad, dígase lo que se diga, y extrañamos que el señor ministro Guesalaga haya comunicado otra cosa á su gobierno.

Es la verdad también que si éste no ha recibido todavía la misma notificación, no tardará en recibirla.

¿Un misionero?

Desde ayer se encuentra entre nosotros un distinguido periodista argentino, al que se atribuye el propósito de sondear la verdadera opinión de los hombres del gobierno, de los miembros de la Comisión Consultiva y de otros ciudadanos, respecto de la posibilidad de un arreglo amistoso que ponga fin á la tirantez de relaciones entre la Argentina y el Uruguay.

Se dice que su gestión responde al propósito del diario en cuya redacción figura dicho periodista, en el sentido de influir decididamente para favorecer dicho arreglo, si se viera la posibilidad de realizarlo.

En Buenos Aires

Los funerales de Guillermo García

Gran solemnidad tendrán los funerales que deben celebrarse hoy en la ciudad de Buenos Aires en memoria del señor Guillermo García. Se verificarán en el templo de Santo Domingo, que ha sido adornado con todo lujo por el prior de esa iglesia, que es uruguayo de origen.

La comisión de distinguidos ciudadanos nacionalistas, residentes en la ciudad vecina, que invita para ese acto, está compuesta de la siguiente manera:

Agustín de Vedia, doctor Juan Angel Golfarini, Ramón Artagaveytia, Abdón Aróztegui, coronel Julio Moresini, doctor Carlos María Morales, Carmelo Cabrera, doctor Jacobo Z. Aerro, doctor Juan Coustau, Pedro Cedrés, doctor Juan José Britos, Eusebio F. Jimenez, doctor Francisco I. Oribe, Leandro Gómez, Alberto Ibarra, José Francisco Saravia. Victor M. Percovich y Luis J. Vincent.

Por su parte el Directorio se ha adherido á la ceremonia enviando como delegado á su secretario doctor Jacinto D. Duran, quien se embarcó ayer tarde en el vapor de la carrera.

Igualmente se han adherido la Comisión departamental y otros clubs partidarios.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4.15 se declaró abierta la sesión con asistencia de cincuenta y dos diputados.

Se resolvió publicar el informe relativo al proyecto que eleva á 2.500.000 pesos la suma votada para la construcción del Palacio Legislativo y tratar el asunto en primer término en la sesión del lunes próximo.

A la Comisión de Instrucción Pública se pasó un proyecto de los señores Fernández Saldaña y Vidal Belo derogando la parte de la ley de becas artísticas que fija un límite á la edad de los concursantes.

El doctor Aragón y Etchart presentó su anunciado proyecto interpretativo de la facultad del veto á las partidas del presupuesto general de gastos. Se destinó á informe de la Comisión de Legislación.

Se integró con el doctor Manini Ríos la Comisión de Legislación, en virtud de hallarse con licencia el doctor Juan Pedro Castro.

Se entró después á la orden del día, aprobándose en general el proyecto de ley de patentes de rodados para el ejercicio 1908 1909.

En la discusión particular se introdujeron las siguientes enmiendas: reducir de 50 pesos al 10 % del valor de la patente la multa por exceso de carga en los vehículos que se utilicen con ese destino; facultar á la Juntas Económico Administrativas de campaña para designar el número de inspectores que juzgue conveniente y varias enmiendas de simple redacción.

Habiendo pasado la Cámara á cuarto intermedio no pudo reabrirse la sesión por haber quedado sin número. En consecuencia, quedaron otra vez aplazados los proyectos de pensión.

Las Escuelas

de Veterinaria y Agronomía

La Universidad se dirigió ayer al Poder Ejecutivo haciéndole saber la urgencia que existe en incluir en el presupuesto general de gastos los presupuestos de las Escuelas de Agronomía y Veterinaria.

Como es sabido los gastos de construcción, instalación y funcionamiento de aquéllas se cubren con sobrantes del empréstito de Conversión, pero este regimen, que debió ser transitorio se ha prolongado durante más de tres años á pesar de las gestiones de la Universidad.

La situación actual es la que expresa el siguiente estado:

Recibido en Títulos v/n.	$ 394.727.27
Gastado hasta hoy v/e.	» 252 002.73
Quedan v/n.	$ 142.724.52

Compromisos:	
El presupuesto mensual de Agronomía es de .	$ 5.500.00
Id id id Veterinaria . .	» 1.500.00
El presupuesto Veterinaria por otros gastos promedio	» 1.000.00
Saldo á pagar edificio Agronomía	» 87.419.12
Autorización para pabellones Granja Modelo . .	» 81.000.00
	$ 171.419.12

Vale decir que no contándose sino con $ 142.724.52 hay ya compromisos por valor de $ 171.419.12. Se hace, por lo tanto, indispensable adoptar medidas para impedir se haga imposible por falta de recursos el funcionamiento de las instituciones referidas.

DEL Dr. EVARISTO CIGANDA

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Discursos del diputado Palacios

«En esto, como en todos los terrenos, la sabiduría política se inclinará siempre al procedimiento preventivo, que se anticipa á los males para evitarles el paso, antes que á aquel otro procedimiento que consiste en esperar que ellos estallen por su propia violencia, cuando tal vez, pudieran evitarse ó atenuarse mediante atinados recursos de previsión social».

José E. Rodó.

Nuestro distinguido amigo el ex diputado del Congreso Argentino, doctor Alfredo L. Palacios, nos ha remitido un nuevo folleto, conteniendo algunos de sus discursos parlamentarios.

Tanto por la brillante actuación del doctor Palacios en el anterior período legislativo, como por el alcance jurídico y social de sus proyectos, por la nueva orientación que su vigoroso talento ha sabido imprimir á la legislación civil argentina, placenos consagrar á su opúsculo algunos comentarios, igualmente aplicables á las leyes de su país que á las del nuestro.

Cuando hace cuatro años, el doctor Palacios, vencedor en los comicios contra candidatos oficiales que desde sus lujosos automóviles derramaban el oro á torrentes, se incorporó al Congreso por la libre voluntad del partido socialista, su elección produjo en mucha gente verdadera sorpresa, por no decir asombro ó espanto.

Se trataba en efecto, de algo inusitado, de un hecho nuevo en la vida pública del vecino país. Un socialista en el Congreso! es decir, algo así como una fiera escapada del Jardín Zoológico y lanzada á toda carrera por las avenidas de la gran capital del Sud!...

¿Y qué iba á hacer allí ese raro ejemplar de la fauna política! ¿Qué podía pesar aquella voz aislada, frente á la mayoría abrumadora de sus adversarios?

¿No era claro y evidente que sus ideas caerían en el vacío de la indiferencia pública y que sus proyectos liberticidas no llegarían jamás á convertirse en leyes?

Por lo demás, así debía de ser, puesto que en un cerebro netamente socialista sólo pueden germinar ideas disolventes, desquiciadoras, proyectos volcánicos, amenazadores del orden preestablecido y de la organización social!

Más de una vez, al hablar en aquella época del doctor Palacios, observé que muchos compatriotas suyos acompañaban ese nombre con una sonrisa irónica, casi compasiva, como quien habla desde el trípode de su superioridad; eso, cuando no decían tranquilamente: «el loco Palacios», porque como parece cosa averiguada que los dominios del talento y los de la locura son limítrofes, no es extraño que se equivoque al ubicarlos—allá en su imaginación,—la larga y abigarrada familia de los ignorantes.

Han pasado cuatro años, cuatro años que para el doctor Palacios han sido de fecunda labor, de movimiento febril, de vida intensa.

Como legislador, ha pugnado sin tregua ni descanso por el triunfo de sus ideas filosóficas, económicas, políticas, que ya eran de todos conocidas por sus discursos pronunciados en las asambleas populares.

Llevó al Congreso toda la substancia de su propaganda en los clubs, y la llevó encarnada en proyectos sensatos, bien estudiados, bien meditados, bizarramente defendidos, algunos de los cuales han sido incorporados á la legislación positiva de su país.

Terminado aquel período de fecunda actividad, su partido — lleno de bríos—volvió á levantar su candidatura; la proclamó rodeándola de todos los prestigios que aseguran el triunfo en la noble lid democrática y el día de la elección arrojó á su favor en un platillo de la balanza la enorme masa consciente de sus sufragios.

Pero,... á pesar de todo, el doctor Palacios no fué reelecto. ¿Por qué? Por que así lo decretó el Poder Público convirtiéndose una vez más—según es de práctica corriente en estas caricaturas de democracias de «South América»,— en escamoteador del voto libre, en estrangulador de la soberanía popular!

El doctor Palacios no fué al Congreso. Quedó en su casa. Quedó en la tribuna de los clubs, pero quedó fuerte, rodeado de bien adquirido prestigio, de pié, «sin miedo y sin reproches», levantándose más grande que nunca en la conciencia pública!

Así se explica que todos los órganos serios de la opinión pública argentina, los hombres de valer pertenecientes á las más opuestas colectividades, hayan protestado en una ú otra forma, contra el atentado electoral de que fué víctima el leader socialista y lamenten que, por una indigna maniobra de última hora, se haya privado al Congreso del concurso de un talento joven, animoso, desinteresado, que sólo vibraba al diapasón de ideas impersonales, de austeros principios, de causas nobilísimas.

Felizmente, del propio atentado va á desprenderse una lección severa, un escarmiento moralizador para los que ejercen con toda impudicia — como la cosa más natural del mundo y á la sombra de gobiernos sin escrúpulos —la baja industria de conculcar el voto de los ciudadanos en los juegos malabares del escrutinio.

El doctor Palacios—cuya altivez cívica no podía aceptar sin protesta semejantes «vivezas criollas»—llevó ante los tribunales á los autores del fraude para pedirles estrecha cuenta de sus actos, presentó pruebas incontrovertibles de los hechos denunciados y esta es la hora en que un juez recto y digno ha dictado sentencia condenando á dos años de prisión á los infractores de la ley electoral.

Hermoso ejemplo para nuestras pseudo-democracias,—jurisprudencia dignificante que, sin hacer cuestión de la jurisdicción de las aguas, debiera trasplantarse á nuestro país, donde tanta sangre se ha derramado por el sufragio libre y donde forman legión los que ejercen la industria del fraude y llegan á ostentar ese timbre de honor como el más eficaz para escalar altas posiciones en la vida pública.

Hecha esta digresión — que fluía naturalmente de la índole del tema — volvamos á la obra del doctor Palacios y al camino que han hecho sus ideas avanzadas acerca de los grandes problemas sociales.

Y aquí encaja una reminiscencia personal, directamente relacionada con el estudio de las cuestiones de esa índole.

Hace algunos años, un talentoso amigo nuestro, hombre público argentino, al ver sobre nuestro escritorio el libro «Questions sociales», de Waldeck-Rousseau, nos hizo esta observación: «¿Pero, querido amigo, y usted pierde su tiempo en estudiar estos libros que sólo los utilizan los socialistas en las naciones europeas? En nuestros países no se conocen ni se conocerán todavía en muchos años — tal vez en un siglo — estos problemas sobre legislación del trabajo, huelgas, intervención del Estado en los salarios y duración de las jornadas, arbitraje entre patrones y obreros,» etc. «Todas estas cuestiones son propias de la vieja y caduca Europa y no de nuestra joven América, donde la vida es tan fácil, y donde el peón de hoy es el patrón de mañana.»

Sostuvimos la tesis contraria. Dijimos á nuestro amigo que no se colocaba en el terreno de la realidad y que muy pronto—aún admitiendo las diferencias peculiares del medio ambiente por él señaladas,—las masas obreras de América se agitarían como las de Europa en el sentido de mejorar sus condiciones de vida; que la evolución universal se manifestaba en la industria, en las relaciones entre el capital y el trabajo, en la legislación, en una nueva, amplia y más humana concepción del derecho y que para apreciar debidamente ese factor que se hacía sentir con intensidad en muchas naciones avanzadas y luego se difundiría á las demás naciones del mundo, no habría necesidad de concretarse á lo que en Europa acaecía ni tampoco de ser socialista: bastaba ser un poco observador y pensar que en nuestros países—por su propia condición de jóvenes,—deben atesorarse los resultados de la experiencia ajena, guardándola como oro en polvo para aplicarla á la solución de sus problemas vitales.

Al poco tiempo los hechos nos daban la razón. Tanto en Buenos Aires como en Montevideo se producían grandes movimientos de las clases trabajadoras y esos movimientos repercutían en las asambleas legislativas de ambos países.

Pero las reivindicaciones que el socialismo inscribía en sus banderas ¿eran completamente nuevas? ¿No habían sido presentadas por nadie? ¿Surgían por generación expontánea, caldeando el corazón de las multitudes?

No; esos movimientos y esos anhelos reivindicatorios estaban anunciados de larga data, debían venir lógicamente, no era posible que dejaran de producirse, dada la marcha general de las ideas y en toda la segunda mitad de la pasada centuria y dadas las deficiencias de la Legislación civil, señaladas por escritores, economistas, sociólogos y jurisconsultos de nota.

Sin referirnos á los artículos de fé, á la elaboración del programa del socialismo, propiamente dicho, ni á la obra histórica, fecunda en proyecciones de las «Trade-Unions» de Inglaterra, por todas partes encontramos en la Historia signos precursores de la agitación social contemporánea.

Ya en 1829, Bazard combate el contrato de trabajo consagrado por el Código Civil, fundándose en que no es una convención emanada de la libre voluntad de ambas partes, desde que el obrero la acepta bajo la presión de la necesidad, bajo pena de su vida, «reducido como se encuentra, á esperar su sustento de cada día, del trabajo del día anterior». Y Gambetta, en su famoso discurso de 1878 sobre la política republicana decía: «¿Qué es el gobierno republicano, sino el gobierno de los trabajadores?»

Pero, pocas oportunidades se han presentado para que los jurisconsultos estudiaran las reformas sociales y señalaran los vicios de la Legislación Civil—agrandados por el industrialismo moderno—como la oportunidad á que dió lugar en Francia el centenario del Código de Napoleón.

La «Sociedad de Estudios Legislativos» de París, publicó en esa época dos nutridos volúmenes conteniendo artículos de notables comentaristas, sobre los diversos puntos suceptibles de reforma en dicho Código, ese venerable cuerpo de leyes que, no por haber servido de modelo á tantas naciones, ha de tener el raro privilegio de permanecer inmutable, petrificado, como un monumento intangible de sabiduría jurídica, cuan todo cambia, evoluciona y se transforma, en el agitado torbellino de la vida moderna.

Albert Tissier, profesor de derecho en la ciudad de Dijon, estudia en esa obra el Código de Napoleón, del punto de vista de las clases obreras y cita infinidad de opiniones de escritores que reconocen las deficiencias del Código al respecto. Recuerdo además, que bajo la monarquía de Julio, las reformas de la ley en favor de las clases laboriosas, eran reclamadas, no sólo por los socialistas doctrinarios, sino también por el partido liberal, el republicano y el demócrata.

En la hora presente, sólo los retrógrados, los retagados en la marcha de las ideas, pueden resistir á esa tendencia humanitaria. La letra mata y el espíritu vivifica. Hay que galvanizar esas disposiciones legales—por muy respetables que sean debido á su sello de vetustez y á que encarnaron á su tiempo un gran progreso sobre el pasado,—hay que animarlas con el soplo vivificante de las nuevas ideas.

Y no sólo de las ideas, sinó principalmente de los sentimientos, hasta ahora proscriptos de las leyes; proscriptos con evidente injusticia, porque si al formularse las doctrinas filosóficas se proclaman aquellos como dogmas ideales, al formularse las leyes destinadas á regir la sociedad, no se tiene el derecho de 'esterrarlos, á menos que se quiera tributar semejante homenaje á la barbarie de los siglos pasados!

Que una brisa de solidaridad, de justicia, de fraternidad, de protección á los débiles, penetre para bien de todos en los códigos centenarios, é inunde las leyes, tonificando y haciendo más fuerte y más flexible á la vez, su rígida contextura tradicional.

Para realizar ese ideal de reformas sociales, para declararse libre de fórmulas dogmáticas, para combatir la rutina jurídica y todo linaje de prejuicios, no es por lo tanto indispensable ser socialista, aunque no pueda negarse á los socialistas el honor de defender las ideas más avanzadas. Basta para ellos formarse un concepto claro de la organización de la sociedad contemporánea y de las diversas modalidades de legislación que corresponden de aplicar á las diferentes etapas de su desenvolvimiento económico.

Por eso, cuando escritores y pensadores tan ilustrados como Alfredo L. Palacios, como Joaquín V. González,—el celebrado autor de «Mis Montañas»,—como el presidente Quintana—que declaró aceptable el programa mínimo del partido socialista argentino—lanzan haces de ideas para mejorar la suerte de los obreros, para proteger á las mujeres y á los niños, para humanizar el trabajo y suavizar la vida de las clases laboriosas, sólo la estulticia humana puede confundirlos con elementos de disolución y de desquicio. Ellos son la realidad, factores de reconstrucción, de progreso, ciudadanos afiliados á distintos partidos políticos, pero que convergen en la suprema aspiración de sancionar leyes más humanas que las existentes.

Se confunde una idea avanzada con [illegible] con una revolución social sin principio con un petardo.

Aquí en el Salto, [illegible] no hace mucho tiempo uno de estos lapsus.

En el acto inaugural de la última Exposición Feria, siendo ministro de Industrias y Trabajo el ilustrado compatriota doctor Gabriel Terra, pronunció un magnífico discurso que fué tachado de ultra-socialista, por el delito de proclamar en él ciertas ideas.

No se crea que en esa pieza oratoria se proponía algún medio revolucionario, violento, para cambiar el orden de cosas existente. No se atizaba en ella la insensata pasión del odio al capitalista por el mero hecho de serlo, ni se aconsejaba tampoco que la fortuna de los ricos fuera repartida en la plaza pública, por partes iguales, entre los pobres.

Predicaba el doctor Terra la armonía indispensable entre el capital y el trabajo—inseparables en la obra del bienestar de los pueblos—combatía la rutina y la indolencia criollas; criticaba el hecho de ocupar en cada suerte de estancia un personal insignificante; exhortaba al refinamiento rápido de los ganados, al cultivo de los forrajes, y al empleo de mayor número de brazos.

Preciso es confesar que si estas inocentes ideas se consideren demasiado avanzadas y peligrosas, hay que volver á fundir la nacionalidad en el estrecho molde del coloniaje, en vez de prepararle un porvenir de vasta prosperidad, de libre desenvolvimiento industrial y económico!

Felizmente, los prejuicios van capitulando día á día y esa tendencia universal á suavizar la legislación, á proteger á los débiles, á llevar la intervención del Estado á límites antes infranqueables,—cuando un individualismo feroz dejaba á los trabajadores librados á su sola suerte,—esa tendencia liberal y humana, decíamos, ha penetrado también en nuestro país y al llegar al Parlamento ha encontrado quien le haga todos los honores de la bienvenida. Uno de los espíritus más selectos, más clarovidentes y más prestigiosos de nuestro mundo intelectual — José E. Rodó—ha redactado, en prosa magistral, como suya, un erudito informe sobre estas materias, con motivo del proyecto sobre Reglamentación del Trabajo, enviado á la Cámara por el Poder Ejecutivo, y en aquel documento se contienen los principios más acertados, más científicos y más aplicables á «nuestra» cuestión social y á los puntos de legislación relacionados con ella.

En su último folleto publicó el doctor Palacios sus discursos sobre protección de mujeres y de niños y da á conocer la odisea de su proyecto, tantas veces aplazado con pretextos más ó menos fútiles en el Congreso, hasta verlo, por fin, convertido en ley de la República.

El leader socialista ha puesto al servicio de sus ideas todo el influjo de su férrea voluntad y de su viril elocuencia.

Ningún obstáculo lo ha desanimado. Ninguna maniobra obstruccionista le ha hecho torcer de ruta. Se diría, al contrario, que la oposición á sus ideas ha centuplicado sus fuerzas, y que si á veces ha recogido las piedras arrojadas en su camino por tenaces adversarios, ha sido para amasar con ellas los cimientos de su propio edificio.

De la fecunda actuación parlamentaria de Palacios, que ha tenido simpática resonancia de este lado del Plata, fluye esta enseñanza alentadora:

Sean cuales fueren los atropellos que el fraude oficial pueda consumar,—será siempre tan impotente para anular á hombres de positivo valer y de cívicas virtudes, como para sofocar la fuerza expansiva y el empuje inicial de las grandes ideas en marcha. — Evaristo G. Ciganda. — Salto, Junio 30 de 1908.

VALOR DE LOS CAMPOS

De un diario de Mercedes transcribimos la siguiente información:

El doctor Saturnino A. Camp dió en arrendamiento al hacendado señor Delfino Durante por el término de seis años, las estancias denominadas Santa Isabel y San Antonio que aquel posee en nuestro departamento, zona de Cololó, las que se componen en conjunto de 4.900 unidades superficiales de 7378, 81 metros.

Ese campo está arrendado actualmente á la sucesión de don Jacinto Esnaola, la que lo desalojará en Marzo de 1909, fecha en que entrará á ocuparlo el señor Durante.

El precio del arrendamiento se reserva por ahora, pero atendiendo á informes de personas que han seguido de cerca esta operación, es de calcular que su monto en los seis años llegados pase de 85.000 pesos.

El contrato de arrendamiento está extendido en el protocolo del escribano Lacerda.

Palacio Legislativo

El costo de las expropiaciones

Doscientos mil pesos más de lo calculado

Ha sido ya informado por la Comisión de Fomento integrada con el doctor Manini Ríos, y ayer se dió cuenta en la Cámara de ese dictamen, el proyecto que autoriza á la Comisión del Palacio Legislativo para invertir hasta la suma de 2.500.000 pesos en la construcción del edificio que se destina á asiento de la representación nacional.

La Comisión opina que dicho proyecto debe ser sancionado de inmediato, pues si bien viene casi á duplicarse el costo total del edificio, el aumento que se pide es indispensable.

Cuando fué votada la cantidad de $ 1.300.000 se creyó que para el pago de las expropiaciones decretadas bastaría con 300.000 y que el millón restante alcanzaría para costear el resto de las obras. Ese error se ha puesto ahora desgraciadamente, bien de manifiesto, pues hasta la fecha se ha pagado por concepto de las expropiaciones realizadas 330.000 pesos y falta abonar otra que está en trámite, cuyo monto se calcula en 80 ó 90 mil. De lo que se desprende que por ese solo concepto se habrá gastado medio millón de pesos, es decir, doscientos mil más de lo calculado.

Quedan 800.000 para costear el edificio, pero esa suma es demasiado exigua desde que las propuestas recientemente presentadas para efectuar las obras de albañilería solamente, oscilan entre 1.200.000 y 1.600.000 pesos.

Con los recursos permanentes actuales, que ascienden á 110.000 pesos por año, el edificio no se terminaría sino en un plazo lejano, tal vez dentro de 15 ó más años. Por esto la Comisión aconseja reforzar con 5.000 pesos mensuales más la cuota con que las rentas generales contribuyen á la realización de la obra. Con estos recursos y con alguna operación de crédito que mediante ellos se pueda realizar más adelante, se podrá terminar el edificio dentro de 5 ó 6 años.

La Cámara de Representantes se ocupará de este asunto en la sesión del próximo lunes.

EN LA ADUANA

DECOMISO DE REVOLVERS

Habiendo terminado el plazo acordado por la Dirección de Aduanas para que se presentara quien se considerara con derecho á una partida de treinta y cinco revólvers apresados por el guarda Sócrates Laborde, se ha resuelto hacer entrega de dichas armas al mencionado guarda.

Los derechos de aduana serán abonados por el señor Laborde.

Este contrabando fué tomado después del famoso de los revólvers sistema Smith Wes en descubierto por el guarda Rivero en cajones de [illegible].

EXPERIENCIAS DE CAÑON

LAS PRUEBAS SCHNEIDER

El comandante don Coralio Enciso, se preocupa en estos momentos de ultimar los preparativos para las experiencias y pruebas del cañón Schneider propuesto en venta al gobierno.

El representante de la casa Schneider conferenció ayer al respecto con el jefe del Parque.

El gobierno nombrará para presenciar estas pruebas á la misma comisión que actuó en las realizadas hace algunos meses por el barón von Rosoff, con el cañón Krupp.

Esa comisión está compuesta por los siguientes militares: coroneles Sebastián Buquet y Antonio Schweizer, tenientes coroneles Domingo Ramasso y Felipe Lagarmilla y el sargento mayor Jaime Bravo y como secretario el capitán Héctor Martelín.

El proceso de la mina

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Libertad de Osvaldo Cervetti

Ayer á las 3 p. m. celebró acuerdo el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, presidido por el doctor Julio R. Bastos é integrado con los doctores Lorenzo Barbagelata y Julián R. Saráchaga, con el objeto de dictar la sentencia de segunda instancia, en la causa seguida á Osvaldo Cervetti, Luis di Trápani, Simón di Ruggia y Pedro Calderone, por el atentado de la calle Cara.

De acuerdo con el veredicto del jurado, el Tribunal dictó la siguiente sentencia, absolutoria para los procesados Cervetti y Di Ruggia:

Vista en segunda instancia esta causa seguida á Luis di Trápani, Simón di Ruggia, Pedro Calderone y Osvaldo Cervetti por atentado, venida en apelación interpuesta por el defensor de los tres primeros procesados, contra la sentencia de primera instancia, que condena á estos á diez años de Penitenciaría, y la interpuesta por el Señor Fiscal contra la misma en cuanto absuelve á Cervetti, la que fué dictada por el Señor Juez L. de Impedimentos, por excusación del del Crímen de 1er. turno.

Por lo que resulta del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando que estableciéndose en la séptima proposición del veredicto, que dadas las condiciones en que ha sido construida la mina, según los informes de dos técnicos oficiales y la declaración del procesado Di Trápani no hubo en este procesado ni en Calderone la intención de matar al señor Presidente, con la explosión de la mina de la referencia, sino la de ejercer un acto de intimidación, la pena aplicable á dichos encausados es la consignada en el art. 119 y parte final del 120 del Código Penal.

Considerando que milita en contra de esos reos la agravante prevista por el inciso 3.o del art. 18 del mencionado Código, por haberse ejecutado el hecho por medio de explosión lo que da mérito á que se aumente la pena en un grado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 59 del mismo Código.

Considerando en cuanto á Di Ruggia—que desde que se dice en la proposición quinta del veredicto que no está probado que supiera el propósito que se perseguía con las obras que se ejecutaban en la casa de la calle Goes 366, se impone su absolución por no atribuírsele acto delictuoso de clase alguna;

Considerando que con relación al procesado Cervetti también corresponde decretarse la absolución dado que la novena proposición del veredicto declara que no resulta probada su participación en el hecho; y

Considerando lo que prescriben los artículos 55, 56, 57, 40, 57, 71 del Código Penal y 217 del de Instrucción Criminal;

Por estos fundamentos se confirma la sentencia apelada en la parte referente al procesado Osvaldo Cervetti y se revoca en lo demás, absolviéndose de culpa y pena al procesado Simón Di Ruggia,—pero declarándose que existe mérito suficiente para su prisión y enjuiciamiento, y condenando á Luis Di Trápani y Pedro Calderone á la pena de cinco años y medio de destierro, con deducción del tiempo de detención que han sufrido.

Las proporciones del juicio serán de cargo de los reos Di Trápani y Calderone.

Reintegrado, devuélvase.

Y habiendo esta sentencia cosa juzgada respecto de Cervetti, póngasele inmediatamente en libertad, para lo que se sacará el correspondiente testimonio que se remitirá al Juez de primera instancia.—Bastos, Barbagelata, Saráchaga. Alberto Goldaracena, secretario adjunto.

Según lo dispuesto en la parte final de la sentencia, á las 5 p. m. se pasó el correspondiente oficio al Juez del Crimen de 1er. turno, doctor Domingo J. Pitamiglio, quien hizo firmado el auto de libertad de Osvaldo Cervetti.

A las 6 p. m. éste abandonaba la Cárcel Correccional, siendo acompañado hasta su domicilio, por sus hijos Osvaldo y Mario Cervetti y de un grupo de amigos.

EJÉRCITO Y MARINA

PROYECTO DE REORGANIZACIÓN

Suscrito por los señores Sosa, Sanchez, Graña, Castro, Saldaña, Diaz, Manini Ríos y Amézaga, se presentó ayer á la Cámara un extenso proyecto sobre organización del ejército y armada.

Se establece en él que el P. E. remitirá al Cuerpo Legislativo un plan de reorganización de las fuerzas de mar y tierra, con arreglo á las bases siguientes:

Organización del Ministerio de Guerra y Marina creando el gabinete militar.

Reorganización del Estado Mayor del Ejército y creación de la Escuela Superior de Guerra:

Reorganización de la Comandancia General de Marina convirtiéndola en Estado Mayor de la armada y de la Academia Militar especializando los estudios de cada arma y aumentando á 70 el número de los alumnos.

En la Escuela Naval se crearía una sección de estudios superiores obligatorios para los jefes y oficiales, bajo la dirección de un técnico y de profesores contratados en Europa y se fundaría la escuela de cabos y sargentos y otra de mecánicos, el Arsenal de Guerra y una compañía de ingenieros, pontoneros y telegrafistas.

Comprende también el proyecto la reorganización de las actuales unidades del ejército sobre la base de compañías ó escuadrones, batallones, regimientos, brigadas y divisiones. Se crearía una batería de artillería de costas y un nuevo regimiento de artillería de campaña, quedando suprimida la actual sección de ametralladoras y los escuadrones departamentales.

Otra de las bases debe comprender la reforma de la Junta de Administración Militar y de la Sanidad y la modificación del actual sistema de reclutamiento; cierre del escalafón militar, ascensos por escalafón en la marina de guerra y programa para la adquisición de armamentos.

Por último se autoriza al P. E. para contratar en Europa un jefe, tres oficiales de Estado Mayor y un ingeniero especialista en la defensa de costas por el término de cinco años.

Comisión Nacional de Caridad

El ensanche de la Casa de Aislamiento

Bajo la presidencia del doctor Ramón Montero Paullier, celebró sesión ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Se rechazó, por ser exagerado el precio, una propuesta formulada por los señores Taranco y C.a, sobre venta de una fracción de terreno destinada á ensanche de la Casa de Aislamiento y construcción de varios pabellones para tuberculosos.

El vocal doctor Turenne, dió cuenta de que tenía informes que le permitían asegurar que algunos de los enfermos que se consideran mordidos por perros rabiosos y que fueron enviados al Instituto Pasteur de Buenos Aires, no presentaban síntomas de esa enfermedad.

Este hecho se debe no á la mala fe de las supuestas víctimas, sino á la creencia, ya muy difundida en la campaña, de que todo perro vagabundo que muerde á su pasar, se encuentra atacado de hidrofobia.

El doctor Turenne cree que esto se evitaría, si el gobierno dispusiera la matanza de los perros que se consideren sospechosos.

Por lo que hace á la instalación del Instituto Anti-rábico, parece que no se verificará hasta el regreso de Europa del doctor Felipe Solari, director del Instituto de Higiene Experimental, que estudia allí la organización de esa clase de establecimientos.

Se concedió dos meses de licencia al médico inspector del Asilo de Huérfanos, doctor Alejandro Saráchaga y se nombró escribano de la Lotería de la Caridad, al señor Alberto Martinez, en sustitución del señor Andrés R. Chipitelli, que pasó á ocupar el puesto de actuario del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Quedó resuelto depositar en el Juzgado respectivo, la suma de pesos 1.321.38, á fin de poder costear una parte de las expropiaciones que habrá que hacer para regularizar la calle Coronel Brandzen, que es la única vía de acceso al Hospital de Niños.

Fueron trasladados á los puestos de ayudantes de los Asilos Maternales, las señoritas María E. Porta y Ernestina Terra Coronel, que prestaban servicios en el de Huérfanos.

Se aceptó la renuncia presentada por el auxiliar del Asilo de Expósitos, señor Rómulo Carlevaro, designándose en su sustitución al señor Antonio M. Márquez Castro.

La Administración del Manicomio Nacional fué facultada para ampliar la sección destinada á las alienadas, en vista del crecido número de dementes que existe en la misma.

ALMANAQUE

Sábado 4—La traslación de San Martín obispo
Sol sale 7 h. 8 m., pónese 5 h. 6 m. cuarto creciente el 6.
Van 186 días del año transcurridos, faltando 180.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París, calle de la Grange Batelière número 16.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 168.

Notas de "Fénix"

La Universidad y el doctor de la Peña

Seguimos con interés una publicación documentada que está haciendo el señor Mariano Berro acerca de los orígenes de nuestra Universidad y de los servicios que prestó en ella el doctor don Luis José de la Peña, servicios tanto más valiosos cuanto que no los determinaba el interés de una justa compensación, sino tan solo el nobilísimo anhelo de educar á la juventud. De este móvil da cabal idea un capítulo referente á los exámenes que aquí se verificaron en 1848 en el Gimnasio Nacional, de cuyo establecimiento era director aquel ilustrado educacionista.

El señor Berro, extrae de los papeles que ha sacado á luz y organizado con plausible acierto, la nómina de los alumnos que en aquella época cursaban filosofía en el Gimnasio. Eran ellos: Fermín Ferreira (bedel), Lucas Herrera y Obes, Nicolás Herrera y Obes, Manuel Justiniano Pérez, Juan Andrés Vázquez, Gregorio Pérez, Francisco Lavalleja, Hilario Almeida, Eugenio Seide, Juan Pablo Sequeira, Avelino Benítez, Mariano Méndez, Adolfo Alsina, Laudelino Vázquez, Manuel Haedo, Eduardo Costa y Carlos Cabral. En seguida agrega estas curiosas revelaciones, que ni siquiera importan una queja contra la aciaga suerte, depositada en el seno de la amistad:

«Aquel acto, que contó con un «concurso numerosísimo y satisfacción general, significaba para el doctor de la Peña un triunfo exclusivamente moral, pues la recompensa pecuniaria era «siempre la misma, por no decir peor. «El número de alumnos es de 223; las «entradas en el mes ppdo. fueron 123 «pesos, los gastos ascendieron á 307 pesos; de suerte que quedó por recom...

...ó en España. En el seminario de Mallorca no había sitio para ellos, y los conventos de monjas cerraban igualmente sus puertas á toda novicia procedente de «la calle». Aún hoy los sacerdotes de origen judío no pueden aspirar á ciertos cargos por grandes que sean sus méritos, y los «chuetas» cuentan con orgullo y asombro que uno de los suyos, canónigo en Granada, consiguió, por excepción, predicar una vez en la catedral de Palma.

Las hijas de los ricos «chuetas» pueden casarse en la península con hombres notables ó de gran fortuna, pero difícilmente encontrarán en Mallorca un pobre de buen apellido que quiera aceptar su mano y sus millones. Las que en España son grandes señoras, acostumbradas al respeto y la admiración, al volver á su país se ven servidas por la fuerza del dinero, y notan la mirada de desprecio de la más insignificante costurera.

Mallorquines de alta educación han trado en sus viajes á París, Berlín y Londres, con ricas familias de israelitas, sin escrúpulo alguno, admirándolas por la fuerza universal que sobre reyes y naciones tiene la influencia del dinero. Y después de sus respetuosos saludos á los varones de Israel, al volver á Mallorca, siguen tratando con repulsión y crueldad á los pobres «chuetas», sus compatriotas, judíos que hace cuatrocientos cincuenta años dejaron de serlo y hoy tienen una mentalidad de sacristán de aldea para los asuntos religiosos.

Lo que hay en plata

El miércoles dimos noticia de que un periódico del Cerrito solicitaba la cooperación de la prensa metropolitana para poner en claro la denuncia de que se habría pagado un flete de 9 pesos por tonelada, cuando el precio corriente es de 2 $ 50, por el transporte de un puente giratorio desde Montevideo hasta el arroyo Las Vacas.

Hoy podemos decir lo que hay en plata, y por cierto que difiere mucho de lo que ha afirmado aquel colega.

Enterado de nuestra noticia el Presidente de la República encargó directamente al Ministro de Obras Públicas, que practicase una investigación. De ella resulta que efectivamente se había presentado una cuenta elevada, aunque no á razón de nueve pesos la tonelada. Esa cuenta la rechazó el ingeniero don Federico Capurro, que, por hallarse en goce de licencia su colega el señor García de Zúñiga, se encuentra al frente de la Inspección General de Vialidad. El rechazo se produjo antes de producida la denuncia.

Todavía no ha sido presentada la nueva cuenta, de manera que se ignoran sus condiciones.

Le falta la gran belleza

Un periódico de Trinidad, «La Democracia», desahoga en esta forma su tristeza por una causa local, que puede...

Redes y palangres

Lo del Paraguay

Nada más que un susto

Odio implacable

Un déficit norteamericano

Un cadáver, un loco y un pajadero

Fénix.

El Hospital Militar

Vista del edificio

...otro de abogado. Había que verlo á uno de ellos colorado de rabia. Y la niña indecisa.

Lástima que según noticias que he leído en tu diario, este mes se suspenden y no veremos probablemente el desenlace. Para sustituirlas tenemos la temporada de la Guerrero. Yo, con mi odio inmenso al «cu cabeza», me he conseguido un palco para el que empiezo por invitarte. Solo que al paso que van las invitaciones habrá que ponerle segundo piso. En fin, de quince te aseguro no pasaremos. Lo que me tranquiliza es que no soy la única que se halla en estos conflictos. Sindicatos, se han formado para muchos. La promesa que exijo es que sinceramente declares quien triunfa sobre quien, entre palcos y platea. Y estoy segura de que he de ver confirmadas las ideas de: *Pepea.*

Las reuniones de hoy—

La mayoría de nuestro mundo social se ha dado cita para esta tarde, en la morada de los esposos García Lagos Acevedo. Ha quedado bien fresco el recuerdo de las espléndidas recepciones de años anteriores, para que no se experimente real ansia por su repetición.

—La distinguida esposa del ministro plenipotenciario del Brasil, señora Amelia da Cunha, abrirá también esta tarde sus salones. Elementos de nuestro mundo diplomático y social se congregarán en ellos.

«Entre-Nous»—

Parece que la campaña electoral, tan agitada, toca á su fin. Los nervios femeninos tan excitados en un principio, se han agotado y ya, según se nos dice, no hay otro pensamiento que una transacción. En verdad, que no hay por qué quejarse, pues todo será para mejor, siendo inmejorable la lista que se confecciona. Nos piden que posterguemos la publicación, basándose en que es preferible el secreto para asegurar el triunfo de la combinación:

Por de pronto, hemos recibido la siguiente citación.

...nomenales. Se reunieron en Westminster más de cincuenta mil mujeres.

Entre las escenas curiosas que allí se desarrollaron merece citarse la suscitada por un joven que, subiéndose á los hombros de varios amigos, pronunció un discurso á favor de los ideales que defienden las sufragistas.

La arrebatadora elocuencia del joven entusiasmó á centenares de sufragistas que le rodeaban, sobre todo al final de la fogosa peroración, que hizo prorrumpir á las entusiastas mujeres que allí había en grandes aclamaciones.

Dominadas por la elocuencia del muchacho, las sufragistas le rodearon y empezaron á abrazarle y muchas de ellas á besarle.

A principio no hubo novedad en tales y efusivas manifestaciones de entusiasmo, pero á los pocos momentos el pobre mozo sintió que se asfixiaba, y empezó á suplicar que le dejasen en paz.

El intento fué vano, pues era difícil sujetar aquella avalancha de mujeres conmovidas que por poco lo estrujan á fuerza de abrazos y besos.

Medio muerto, pudieron sacarlo sus amigos de aquel atolladero y llevarlo á una farmacia próxima, donde llegó sin sentido.

Nunca mejor que aquí aquello de que nada hay bueno en grandes dósis.

Conciertos—

En la sala del Liceo Franz Liszt se realizará el lunes por la noche un gran concierto dirigido por el profesor Camilo Giucci.

El programa que regirá será el siguiente:

Primera parte.—1.º Field, Notturno, Catalina Quincke.

2.º Bizet, Chant de Rhin (Le Rêve), Elvira Cúneo.

3.º Ketterer Giucci, Marcha húngara para 2 pianos, María Julia Gent y M.ª C. Giucci.

4.º Chopin, Notturno N.º 1, Emilia Grezzi.

5.º Mendelsohn, «La Chasse», Catalina Quincke.

6.º Chopin, Valse, Emilia Grezzi.

VIDA SOCIAL

Administración Pública

El eléctrico de Maroñas
SERVICIO AL HIPODROMO

Arte y Artistas

EL PRESUPUESTO

Los sucesos del Paraguay
REVOLUCION Ó MOTIN MILITAR?
El presidente al frente de las tropas

La plazuela del Cementerio Central



FOLLETIN

MIGUEL CORDAY

EL HOMBRE ARTIFICIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

EL ASESINATO DE REMY

El «maître d'hotel» Renard—Testimonio de complicidad

PARIS, 3—En el domicilio del «maître d'hotel» Renard se hallaron numerosos objetos pertenecientes al banquero Remy, que fué asesinado.

El Juez de Instrucción, Mr. Albanel resolvió inculparle de todo.

Se dice que Madame Remy declaró que oyó que Renard decía á su sobrino Rainger: «Ahora que el viejo ha muerto estaremos más tranquilos».

PARIS, 3—La división naval que conducirá á la misión francesa al Quebec, para participar en las fiestas con motivo del tricentenario de su fundación, llegará á Brest mañana.

Acercamiento franco-alemán—El espionaje—Navegación aérea

PARIS, 3—La «Correspondance Politique», órgano de la alianza republicana-democrática, publica un artículo del señor Sasaboni declarando que es inexacto pretender que Brasil solicitó el concurso de oficiales alemanes para la instrucción del ejército federal.

PARIS, 3—«Le Matin» publica un despacho de Viena anunciando que el Canciller de Austria barón Lexa d'Aehrenthal declaró recientemente que Austria vería con agrado un acercamiento franco-alemán.

PARIS, 3—«La Petite République» noticia que la persona arrestada en Niza comprometida en un asunto de espionaje sería el ex-teniente Wessel.

PARIS, 3—«La Petite République» anuncia que Mr. Bleriot con su aeroplano dió dos vueltas alrededor del campo de Issy les Moulineaux á una altura de diez y ocho metros.

La supuesta «entente» entre Brasil y Japón—Desmentido oficial del Brasil—Un espía alemán

PARIS, 3—Todos los diarios de esta capital han reproducido la noticia que en su edición parisiense publicó el «New York Herald», asegurando que el Brasil convino con el Japón de cederle los buques de guerra que tiene en construcción en Inglaterra.

En vista de los comentarios de que esa noticia fué objeto, la legación del Brasil en esta metrópoli, en cumplimiento de instrucciones de su gobierno, publica [illegible]

[illegible]

... Ball hicieron declaraciones sin importancia. Han dirigido á varios diarios de la ciudad, una carta en que piden á los periodistas que interpongan sus influencias acerca del gobierno del rey para que les indulte de la pena de muerte.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Las comunicaciones con Mazagan y Hassi—Cordial recepción

PARIS, 3—Con referencia á la ocupación de Azemur por las fuerzas del general d'Amade se sabe que el día 30 de Junio último el comandante de las tropas francesas llegó á Umreiba donde trató de restablecer las comunicaciones con Mazagan y Hassi.

El gobernador de Azemur se opuso al propósito del general francés y mandó cerrar las puertas de la ciudad, mientras se cometían violencias contra los protegidos franceses y se mandaba arrestar y maltratar al correo general.

En vista de esta actitud el general d'Amade previno al gobernador de Azemur que iba á adoptar medidas para restablecer el orden y reanudar las comunicaciones con Mazagan.

Inmediatamente tomó la dirección de los asuntos locales y constituyó la policía, penetrando poco después los soldados franceses en la ciudad sin [illegible] objeto de una cordial recepción.

PARIS, 3—Comunican de Casablanca que el almirante Berryer anuncia que reina tranquilidad completa en los puertos marroquíes.

La liberación de Clark Kennedy—Inundaciones del Inzechiang

TANGER, 3—La legación británica advirtió á los jefes de las tribus [illegible] que no concede ningún rescate para la liberación de Clark Kennedy. Además anuncia el gobierno inglés que resolvió no preocuparse de ningún inglés que capturen los moros Yhougkong.

La asamblea legislativa de la colonia, votó un crédito de 300.000 dólares para auxiliar á los perjudicados por las inundaciones del Inzechiang.

ITALIA

ESCANDALO MILITAR

Generales negociantes—Compra de armas defectuosas—Castigo de los culpables.

ROMA, 3—Se ha llegado á conocer las causas que han servido de fundamento al castigo aplicado á los generales Rogier y Mangiarelli, al declarárse[illegible]

[illegible]

Tribunales de honor—Comisión para su estudio

ROMA, 3—El Ministro de la Guerra, señor Cassana, nombró una comisión compuesta del senador Colonna, almirantes Frigiero y Libero, general Picardi y otro jefe del ejército para estudiar la posibilidad de resolver los lances que se concierten entre militares, mediante tribunales de honor.

ALEMANIA

Un globo envuelto en una tromba—Salvación milagrosa

BERLIN, 3—Durante la ascensión de un globo militar ocurrió un suceso extraño que causó gran susto á sus cuatro viajeros.

Se elevaba tranquilamente el citado globo, llevando en su barquilla á tres tripulantes, cuando al hallarse á una altura de unos 800 metros más ó menos, globo y pilotos comenzaron á danzar en forma vertiginosa y ascendiendo con igual rapidez.

Los tripulantes, sorprendidos por tan inesperado y violento vaivén, se aferraron fuertemente á los cordajes.

Sucede que un fuertísimo torbellino cogió en su centro al aeronauta y le hacía trazar una espiral ascensional.

Uno de los tripulantes, alarmado por la perspectiva de subir hasta el infinito, acometió [illegible] y consiguió abrir la válvula que dió escape al gas del aerostato.

El globo fué breves momentos después, descendido por el remolino de viento, cayendo como hacia tierra con peligro para la vida de sus tripulantes.

Felizmente fué á caer sobre un pequeño [illegible], donde las ramas de grandes árboles amenguaron el golpe.

Los tripulantes sólo sufrieron pequeñas averías.

RUSIA

Oficiales instigadores

SAN PETERSBURGO, 3—Detuviéronse en la frontera de Mongolia á dos [illegible] rusos acusados de iniciar una campaña para provocar una revolución en la Manchuria á fin de separar esa provincia de China y convertirla en estado autónomo destinado á baluarte de la Rusia en Oriente. Los detenidos aseguraron que procedieron de acuerdo con el gobierno imperial. En los círculos oficiales se asegura que son simples aventureros y que se les someterá á un consejo de guerra.

AUSTRIA-HUNGRIA

CONTRA EL DUELO

Controversias periodísticas

[illegible]

... deo ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que en un mapa aparece la Isla de Martín García del mismo color que el territorio uruguayo, que ha sido editado por la oficina de Estadística de aquel país, considera el doctor de la Plaza que el asunto no tiene importancia. Algunos agregan que eso no será motivo de una nueva disidencia Argentina-Uruguay, como no es posible tampoco proceder en manera prematura, respecto al decreto dictado por aquel gobierno mandando construir un faro en el Banco Inglés. Cree el ministro que estas cosas deben estudiarse con toda detención, si necesario fuera. El representante argentino en Montevideo tendrá instrucciones en el caso de gestionar en una forma amistosa ante la cancillería uruguaya las declaraciones que convinieran hacerse para salvar cualquier error que pudiera haberse incurrido. Con motivo de esta noticia, el gobierno tuvo el propósito de mandar comisionados á Montevideo y á Río para afianzar las relaciones amistosas entre la Argentina, el Uruguay y el Brasil. Se sabe que el doctor de la Plaza no es partidario de ese temperamento, al menos por ahora, pues ha manifestado que no hay motivo alguno para proceder en esa forma desde el momento que no existe ningún pleito pendiente entre esos países. «La Nación» transcribe las cláusulas del tratado fluvial celebrado entre los Estados Unidos y Canadá.—Parece que el Senado no está satisfecho con las explicaciones del señor Terán en el asunto sobre irregularidades del manejo de los fondos del Banco Hipotecario Nacional.—Algunos piensan oponerse á la entrega de treinta millones hasta que se levanten los cargos. Preguntado el señor Joaquín González sobre el asunto de devolución de banderas del Paraguay dijo que ese proyecto es un cheque en blanco girado por Zeballos sin tener crédito.

—El Consejo de Guerra falló en el asunto del coronel Bastagno condenándolo á cuatro años de prisión, destitución del cargo, y absoluta separación del ejército. El defensor apeló.

La sesión secreta de hoy—La revolución del Paraguay

BUENOS AIRES, 3—«La Prensa» publica un editorial en el que se ocupa de la sesión secreta que se realizará hoy en el Senado en donde se interpelará al nuevo ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

Dice que la interpelación no puede ir más allá de la exposición general de ideas que funden la orientación de nuestra diplomacia, que en el mantenimiento [illegible]

[illegible]

ESPAÑA

[illegible]

PORTUGAL

EL REGICIDIO DE LISBOA

[illegible]

MAS SOBRE LA JURISDICCION

[illegible]

BRASIL

[illegible]

ARGENTINA

LA JURISDICCION DE LAS AGUAS

[illegible]

—Hállase enfermo el conocido comerciante de esta villa don Aniceto Villanueva.

—Comunicóse á la comisaría que había sido robada una cantidad de ovejas propiedad de la viuda de Iraola.

Los correos llegan retrasados. Se han recibido aquí encomiendas entregadas en Montevideo el 24 de Mayo! Esa deficiencia causa perjuicios al comercio.

—Fallecieron en Yaguarón el comerciante don Vicente Danigno y la señora Joaquina Soares.

RIVERA

Suicidio de una menor—Tren demorado—Viajeros

RIVERA, 3—En casa del señor Marcial Bourcade, á las 6 p. m. se arrojó al pozo la sirvienta de ésta de 11 años de edad de nombre Hermelinda. Para lograr su intento arrimó una silla de donde se tiró. El pozo es medianero con la casa del señor Alvarez desde donde fué vista por una niña que dió la triste noticia. Nada se sabe sobre la causa que obligó á la menor á tal resolución. Esta mañana dicha menor se escapó á Santa Ana desde donde fué traída en la tarde. Al acto concurrió el juez doctor Gram acompañado del actuario señor Segovia y el jefe político señor Foglia y Pérez y médico de policía, el que comprobó que la muerte se produjo por fractura del cráneo. La menor era huérfana, de nacionalidad brasileña.

—Con dos horas de atraso llegó el tren de esa. En él llegó el oficial Lo... de la infantería, comandante Manero.

—El domingo saldrá para esa los señores Arturo P. Visca, de «La Razón» é inspector de escuelas señor Marcial Vi...

La Plaza de Armas

UNA EXCELENTE INICIATIVA

Es notorio el estado de abandono completo en que se halla la Plaza de Armas, que hasta hace pocos meses ocupaba el Pabellón Nacional.

Las yerbas crecen allí libremente y día á día se ven pastar con toda comodidad en ella á una verdadera tropilla de animales como si se estuviera en plena campaña.

Con el objeto de poner término á esa anormalidad, la dirección de Salubridad ha dirigido una nota á la corporación municipal, en la cual manifiesta que es necesario tomar alguna resolución respecto á lo que debe hacerse con esa plaza.

La mencionada dirección dice en su nota que muchos propietarios se niegan á cumplir con la ordenanza de cercos y veredas, objetando que los terrenos públicos, que deben empezar por dar el ejemplo, no se encuentran en las condiciones reglamentarias.

Hace unos años la Junta dirigió una nota al gobierno para proceder al ornamento de esa plaza pero las referidas gestiones no dieron resultado alguno, manifestando la superioridad que debido á que en ese terreno se va á levantar la casa de gobierno, era innecesario realizar esas mejoras.

Creemos que tales razones son fuera de lugar, pues hace 25 años que se proyecta construir allí el mencionado palacio, sin que hasta ahora la cosa no ha pasado de proyecto.

En el seno de la Municipalidad existe el propósito de dirigir una nueva nota al gobierno, pidiéndole que cuanto antes se ordenen las mejoras que deben realizarse en ese terreno.

Contribución Inmobiliaria

Entrega del excedente á la Junta

El gobierno puso ayer el cúmplase á la ley sobre Contribución Inmobiliaria sancionada recientemente por el Cuerpo Legislativo.

Por el art. 21 se dispone entregar á la Municipalidad con destino á obras de vialidad y mejoras edilicias en la ciudad—el excedente de Contribución del ejercicio de 1908-1909 sobre el de 1907-908.

Ese excedente parece que llegará á unos ochenta mil pesos, pues ya han sido empadronadas y sometidas á nuevo aforo las propiedades de Montevideo comprendidas de la 1.a á la 6.a sección.

HOTEL DE INMIGRANTES

SU INAUGURACION

El 20 del corriente tendrá lugar la inauguración del hotel de inmigrantes que se ha instalado en la calle Fé entre Artes y Guayabos (Bella Vista).

El Ministerio de Industrias ha dado á la dirección del establecimiento toda clase de facilidades para que pueda prestar eficaces servicios.

La calle Fé, la única que dá acceso al hotel de inmigrantes, será adoquinada en la entrante semana instalándose en ella varias lámparas de arco voltáico.

En estos días se reglamentará la forma en que el establecimiento recibirá á la inmigración que proceda de Europa.

SPORTS

CARRERAS BONAERENSES

La reunión de hoy en Belgrano

[illegible]

... 65, John Bull 56, Opresor 56, Vico 56, Pinchetra 56, Enery 56.

Premio Parea, distancia 2500 metros—Entrevero 56 kilos, Mataganze 55, Whipper 54, Breno 53, Fendal 51, Prospero 50, Prisker 45.

FOOT-BALL

En la Liga

Se reunió anoche la Comisión de la Liga acordando solución á los siguientes asuntos:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Enrique Sardeson como delegado del Montevideo y aceptar en su lugar al señor Abelardo Viacoba.

Nombrar al señor Lincoln Catañes tesorero de la Liga por renuncia del señor E. Pálfort que lo desempeñaba.

No hacer lugar al pedido formulado por la Asociación Salto por falta absoluta de fechas.

En el match Bristol-Dublin por el Campeonato de Competencia que no pudo decidirse el 28 del mes ppdo. por falta de luz se resolvió que se jugará mañana.

Interesante partido de Football

El sábado 4 del corriente se efectuará en Peñarol el encuentro anual de football entre teams representando los empleados de las oficinas del F. C. C. U. y los de las oficinas de los talleres y almacenes del Peñarol.

El encuentro, sin duda, será muy reñido é interesante por el hecho de que en ambos teams figuran jugadores bien conocidos en la vida de los fields, algunos de ellos ya veteranos. El partido empezará á la llegada á Peñarol del tren que sale de la estación Central á la 1 p. m. y sin duda será presenciado por un buen número de entusiastas.

La composición de los teams es como sigue:

Oficinas de Central—(Camiseta blanca)—Goal-keeper: L. Crossley (capitán); Backs: H. S. Lockley, J. E. Palmer; Half Backs: A. Lenato, F. Brena (hijo), J. Polvarini; Forwards: H. Gray, E. Parr, A. Acevedo, J. De Vecchi, C. Carambola.

Oficinas de Peñarol—Colores Peñarol)—Goal-Keeper: B. Rice; Backs: L. Irriarni, L. Mazzoni; Half Backs: L. Best, S. Espinosa, F. Gibbons; Forwards, (capitán) E. Acevedo, L. Genarro, C. Ellis, F. Pereyra, G. Benitez.

DE TODAS PARTES

La república más diminuta

Se había creído hasta ahora que la república más pequeña del mundo era la de Andorra, pero esta opinión vulgar era equivocada, puesto que existía la del Moresnet, pueblo minúsculo, enclavado entre Alemania, el Luxemburgo y Bélgica.

Ahora resulta que tampoco es Moresnet, que el «record» de la pequeñez corresponde á un pueblo del valle de Salange.

Este territorio es una verdadera llanura, de pastos abundantes, rodeado de montañas en anfiteatro. No pertenece á nadie y en el verano se instalan allí colonias de pastores, que acuden con sus numerosos rebaños.

Por la misma época, se abre la hospedería del lugar, donde van á reposar de sus fatigas ascensionistas de la «Dent du Midi».

El territorio es neutral y todos sus habitantes temporeros forman una especie de República... ideal. No hay policía, ni gobierno, ni contribuciones.

La llanura de Salange pertenecía desde los tiempos más remotos á algunos propietarios de los pueblos vecinos: Evionnaz, Collanges, Mauz, Collomhey, dependientes del municipio de San Maurice.

A consecuencia del aumento de población, cada uno de estos caseríos se erigió en Ayuntamiento. Los propietarios del valle de Salange se opusieron siempre á que el territorio fuera repartido ó anexionado á sus Ayuntamientos. Esta es la causa de la independencia de este pequeño Estado. Los usos y costumbres están regulados por cuatro individuos elegidos por los propietarios de Salange.

Precauciones inútiles

Se acababa de casar en Washington una mujer que hasta la edad de veintinueve años no había visto á ningún hombre.

Se llama miss Pratt. Su padre murió antes de que naciera ella, y la madre de la joven yanqui, catequizada por una amiga, pertenece á una secta religiosa que se impone el deber de no tener ninguna relación con los individuos del sexo fuerte.

Miss Pratt vivía encerrada y respetó hasta la edad de veintinueve años las extrañas ideas de su madre.

Recientemente conoció una muchacha que no comulgaba en la religión de las personas que la rodeaban y que la propuso dar un paseo. Apenas habían andado algunos pasos en la calle, cuando se les acercó un joven que conocía á la amiga de miss Pratt, y ésta fué presentada á uno de esos seres que su madre le había descripto con tan negros colores.

Fué tan grande la impresión causada en su espíritu por la presencia de un individuo del sexo hasta entonces aborrecido, que no logró, por más que hizo, borrar la huella dejada por el casual encuentro.

[illegible] miss Pratt está abo... [illegible] su hija va á casarse con el primer hombre á quien [illegible] palabra.

Perfeccionamiento de los rayos X

[illegible] profesor de Munich ha [illegible] tal modo los aparatos [illegible] los rayos X pueden [illegible] el cemento, el ladrillo [illegible]

[illegible] cierto, las casas van [illegible] y nada tendrán [illegible] habitantes del planeta [illegible]

[illegible] condenado

[illegible] «The Times» ha sido [illegible] á pagar 7.000 libras esterlinas [illegible] perjuicios por haber [illegible] carta en la que pretende [illegible] la casa editorial que [illegible] cartas de la reina Victoria [illegible] en provecho suyo [illegible] la soberana.

[illegible] femeninas

[illegible]

TABLADA

[illegible]

MUNICIPALES

Edificio para escuelas

La Junta remitió ayer al Departamento Nacional de Ingenieros el asunto relacionado con la construcción de un edificio para las escuelas italianas de Montevideo en un terreno de las calles Uruguay, Magallanes y Paysandú.

El boulevard Artigas

[illegible]

Nuevo teatro

[illegible]

Empedrado de una calle

[illegible]

En la licitación que se hizo presentaron propuestas los señores Manuel Delbene, Francisco Molinari y Aníbal Penzone.

Sanatorio para alienados

La Municipalidad remitió ayer al Poder Ejecutivo, á fin de ser pasado al Consejo Nacional de Higiene, un proyecto sobre construcción de un edificio destinado á Sanatorio de Alienados, en el Camino Goes entre el Hipódromo Nacional y una calle sin denominación.

Los proyectistas son los doctores Eduardo Lamas y Pedro Visca.

EL SEÑOR DA GAMA

En el vapor «Ormanza» partió ayer de mañana para Río Janeiro el señor Domicio da Gama, ministro plenipotenciario del Brasil en la Argentina.

La Capitanía puso á su disposición el vapor «Soledad».

El señor ministro fué acompañado á bordo por el secretario de la legación del Brasil, el ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores y un ayudante de la Comandancia de Marina.

MARITIMAS

Suicidio á bordo

El capitán del vapor inglés «Pardo» entrado ayer á nuestro puerto, prestó declaración ante la Comandancia de Marina diciendo que el día 12 de Junio siendo las 7 y 30 p. m. encontrándose en la latitud Norte 28.30, y longitud Oeste 13.030, el individuo Severino Legun que viajaba en la 3.a clase de dicho buque se suicidó arrojándose al mar.

Inmediatamente se dispuso su salvamento pero todo fué inútil pues Legun no aparecía más en la superficie de las aguas.

El también pasajero de 3.a llamado G. Lorca fué testigo ocular del suicidio y dice este último que cuando Legun se arrojó al mar gritó: «Adiós compañeros!...»

Se ignoran las causas de tan extrema resolución.

Varias Noticias

Seguros sobre la vida

«Montevideo, 30 de Junio de 1908.—Señor Eduardo Zorrilla, Director-Gerente de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya».—Presente.—Muy señor mío: Me es satisfactorio declarar por medio de estas líneas mi agradecimiento por el pronto despacho en el pago del siniestro, que cubría la póliza número 1164 de esa Compañía; y como beneficiaria de mi finado hijo Alimo F. Gallardo, cuya suma ascendía á mil pesos oro moneda nacional he recibido á mi entera satisfacción.—Aprovecho la oportunidad, para saludar á usted muy atentamente.—*Corgiana D. de Gallardo*».

El mobiliario del señor Percy H. Vignols

Salvagno y Jubin rematarán hoy á la una en punto de la tarde los ricos muebles Maipple para sala, comedor, dormitorio y escritorio de pertenencia del señor Vignols. El remate tendrá lugar en la casa de remates, Sarandí 105 esquina Misiones.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Antonio Alonso, 34 años, cocinero, español, con María Flores, 23 años, española.

Antonio Lage, 20 años, jornalero, español, con Josefa Toibo, 21 años, española.

Constantino Díaz, 29 años, comercio, español, con Carmen Castiñeira, 27 años, oriental.

Hurt Scheber, 24 años, comercio, alemán, con Sara Aliseris Genta, 22 años, oriental.

José Pallas, 26 años, empleado, oriental, con Carolina Filipaldo, 25 años, oriental.

Salvador D' Angelo, 22 años, emplea-

TELMA J. DE MENCHACA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Julio de 1908

Sus hijos, Angel (ausente) Josefina, Telma, Mercedes, José Floro y Juan Ramón; hijos políticos, Penélope F. de Menchaca, María Mercedes Arizmendi de Menchaca, José Mattos y Joaquín Albanell; hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 4 de Julio, á las 3 y media p. m.—Favor que agradecerán.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: Yi, 324.

(Servicio: Porta y Cía.)

Felicia Abadie de Lapeyre

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1908

Ernesto, Magdalena L. de Rogé, Federico, Sara, Amalia y María, hijos; Eduardo Rogé, hijo político; Enrique, Federico, Dolores A. de Caffera, hermanos; Juana S. de Abadie, hermanos políticos; Francisco A. Caffera, Aurea S. de Abadie, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 4 de Julio, á las 4 p. m.

Casa mortuoria: Salsipuedes, número 33.

Se ruega no enviar coronas.

Cementerio del Buceo.

(Empresa: Rossi, Miramonte y Cía).

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

ta y un metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.—Montevideo, Junio 3 de 1908.—Alfredo De Castro, juez de paz.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil á intestados de turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juli... Fa... á la vez á todos los que por ... con derecho á los ...

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

TEATRO CIBILS

POLITEAMA

TEATRO STELLA D'ITALIA

CASINO ORIENTAL

ROYAL THEATRE

RECLAMOS



JUDICIALES

VARIOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MEDICOS

INGENIEROS

AVISOS

Portland Puente
DE ALTA RESISTENCIA

ESPECIAL PARA OBRAS DE CEMENTO ARMADO, PUENTES, OBRAS HIDRAULICAS, ETC.

ÚNICOS INTRODUCTORES:

MONTEVERDE Y FABINI

CALLE SAN JOSÉ, 287 y 289

115.-en. 20.

LINCK Y C.ª

PIEDRAS, Num. 201 MONTEVIDEO

Papel para envolver
Se vende en esta imprenta

Usad para el cabello

"JAVOL"!

"Javol" es la reina de todas las aguas capilares

En venta: en las perfumerías y farmacias

COMERCIALES

KROPP, HUECK Y C.ª

CALLE MISIONES 158 á 162

A HOMBRES DE TODAS EDADES

Debilidades Masculinas — IMPOTENCIA Completamente curado

Nuevo, inofensivo, agradable é infalible tratamiento

GRATIS

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 90 esquina Andes

Casa introductora de máquinas y útiles en general — Establecida en 185[illegible]

Alambre galvanizado para cercos, alambre con púas y para enfardar. Guadañadoras "La Criolla", Prensas para pasto.

ROMPEDORAS DE MAIZ CON MARLO.

Arados "El Victorioso". Arados Collins. Rastras. Aceite para máquinas y para cilindros, grasa mineral.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 De Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Préstamos efectuados en el semestre vencido el 31 de Marzo de 1908

92 Escrituras de hipotecas, autorizadas por los Escribanos don Osvaldo Acosta y don Pedro C. Tuboras	$ 140.200
17 préstamos á escriturar	» 23.400
Total	$ 163.600

DIRECTORIO

Presidente, Dr. Gonzalo Ramírez — Síndico, D. Eugenio J. Madalena
Vice-presid. Don Osorio Silveira — Abogado Dr. Pablo De-María
Vocales, " Remigio Castellanos — Escribano " Osvaldo Acosta
Dr. Manuel H. y Espinosa — Arquitecto Ing. don Juan P. Fabini
Dr. don Juan B. Bado
Ing. Juan Monteverde

Facilita dinero en hipoteca, sobre CASAS, CAMPOS, TERRENOS, CONSTRUCCIONES, PARA REPARACIONES Y REFORMAS DE EDIFICIOS, PARA COMPRAR TERRENOS, ETC., PAGÁNDOSE EN PEQUEÑAS MENSUALIDADES Y Á LARGOS PLAZOS.

TASA DE INTERESES

PAGA

Por depósitos á plazo fijo:
Á 3 meses el 5 o|o anual
Á 6 meses el 5 1|2 o|o "
Á 9 meses el 6 o|o "
Á 12 meses el 6 1|2 o|o "

CAJA DE IMPOSICIONES: RECIBE DESDE UNO HASTA DIEZ PESOS MENSUALES, DUPLICÁNDOSE el CAPITAL EN EL PLAZO FIJO DE 128 MESES:
El que deposite:
1 $ recibirá 256 $
2 " " 512 "
3 " " 768 "
4 " " 1.024 "
y así sucesivamente, hasta 10 pesos que producirán $ 2.560.

Emisión de Acciones Nominativas y al portador.—Las acciones son de "cien" pesos y se integran al contado ó en cuotas mensuales.—Los dividendos se distribuyen trimestralmente. Dividendo distribuido el primer semestre: CUATRO POR CIENTO

JAIME R. NAVARRO, Director-Gerente.

1970 sbt. 21 perm.



Quien compra lo mejor entiende el arte de vivir

Y lo mejor en telas para sábanas es:

LA CREA "EL OBISPO"

Por un sin número de razones. Algunas son: Su duración, que es mucha. Su tejido, que mucho se parece al hilo. Su cuerpo, que se vigoriza con los lavados. Su suavidad, por lo que no irrita la piel. Y su poca resistencia al aguja, que la hace fácil de coser.

Importadores: CARLISLE, CROCKER y Ca.-Rincón, 29

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

GAUTIER (EMILE). L'année scientifique et industrielle, 1 volumen rústica
ARAUJO (O.) Atlas escolar de la República O. del Uruguay, 1 tomo.
LOPEZ MARTINEZ, HIDALGO TABLADA, ETC. Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias anexas, 8 tomos encuadernados
VICENS. Zootecnia general aplicada á la cría caballar, 1 tomo encuadernado
ACHILLE (V. A.) Trat. de metodología, 1 tomo tela
CONDESA DE TRAMAR. La moda, la elegancia, 1 tomo tela
DOCTEUR (CARLOS). Por un título (novela original) 1 tomo rústica
FERRY (G.) El Indio Costal ó El Dragón de la Reina, 1 tomo rústica
LAURENT. Historia de la Humanidad, 18 tomos encuadernados
LAVALLE COBO. Voces perdidas, 1 tomo tela
HOSPITALIER. Formulaire de l'electricien et du mecanicien, 1 tomo tela.
MIR (JUAN). Rebusco de voces castizas, 1 tomo tela
COSSIO (MANUEL B.). "El Greco". Su vida y obras, 2 tomos tela
BILZ. "Nuevo sistema de curación natural", 2 volúmenes
CESAR CANTU. "Historia Universal", 11 tomos encuadernados, última edición.
ZEROLO. Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 2 tomos
LAVISSE ET RAMBAUD. Histoire générale du IVe. siècle à nos jours, 12 volúmenes encuadernados amateur
POSADA. Derecho Administrativo, 2 tomos encuadernados (última edición)

URTA Y Cía.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

CASA CENTRAL: MISIONES, 149

FABRICA DE CARRUAJES: EJIDO, 60

COCHERIA DEL PARQUE: 18 DE JULIO, 745

Teléfonos: "Uruguaya" y "Cooperativa"

MONTEVIDEO

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Julio 3

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 27.975	para fin de mes	90 80	o/o
27.975	para mañana	90 60	
4.662 50	idem idem	90 50	
4.662 50	idem idem	90 50	
1.865	idem idem	90 50	
932 50	idem idem	90 50	
3.730	idem idem	90 50	

Banco Hipotecario del Uruguay

50	acciones al contado	47 50	c/u
100	idem idem fin de mes	47 80	
50	idem idem	47 50	
50	idem para mañana	47 —	
200	idem idem fin de mes	47 20	
100	idem idem	47 20	
200	idem idem	47 50	
200	idem idem	47 50	

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	69 80	o/o
4.700	idem idem	69 80	
9.400	para fin de mes	70 20	
82.500	para mañana	70 —	
4.700	para fin de mes	70 20	
4.700	para mañana	69 90	

Empréstito de Conversión

$ 2.797 50	para mañana	90 50	o/o
1.865	idem idem	90 50	
9.325	idem idem	90 50	
9.325	idem idem	90 50	
9.325	para fin de mes	90 70	
3.730	para mañana	90 50	
1.865	idem idem	90 50	

...ueda entraron 2.733 animales lanares y 2.600 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 2.895 animales vacunos.

Productos de ganadería

Julio 3.

LANAS

MAIZ

LINO

...er las pretensiones que se tienen por el artículo.

Hoy el mercado estuvo corriente para las ventas y con mejor tendencia que en días anteriores.

FRONTERA

RESUMEN

TRIBUNALES

DESPACHOS

VARIOS

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORISSA

(2 HÉLICES)—Cap. T. M. Taylor R.N.R.
Saldrá el 19 de Julio de 1908
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA

(Á 2 HÉLICES) Capitan: W. Keiller
Saldra el 31 de Julio de 1908
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(Á 2 HÉLICES)—Cap.: R. ARCHER
Saldrá el 12 de Julio de 1908
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

(Á 2 HÉLICES)—Comodoro N. W. HAYES
Saldra el 25 de Julio de 1908
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico.—NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocrrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES:
Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80;
Rosario, Sarmiento 567



Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los vapores

VENUS Y EOLO

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores. Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Linea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores
París, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los dias Lunes, Miércoles Viernes y Sábados
Linea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,
sin provocar Pesadez de Cabeza,
Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Heroina y á la Stovaina

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía. y en todas Farmacias y Droguerias.

Navigazione G. Italiana

Società reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

Regina Elena

Comandante: BARABINO
Saldrá el 21 de Julio de 1908
Para Barcelona, San Vicente, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: ORENGO
Saldra el 20 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO
Saldrá de B. Aires el 8 de Julio de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante: CASELLA
Saldrá de B. Aires el 5 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse a su agente

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

... magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao, Génova y Nápoles.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para los cuatro últimos á $16. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ 3.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrir al agente: [illegible] y Cía.
Calle Misiones 101

LINEA DE VAPORES

Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y C.a

SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal de 1er. viaje

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 24 de Junio de 1908, para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.
Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes. MAUBUS y ROGERO.—Misiones núm. 36.

CAMAS DE BRONCE

SURTIDO COLOSAL—50 MODELOS DIFERENTES

En 0. m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50

CALIDAD SUPERIOR

Calle Uruguay núm. 24.

MUEBLERIA J. DURANDEAU

Todos los artículos son garantidos

[illegible]

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LIDIN
Saldrá el 4 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FROMY
Saldrá el 18 de Julio de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.
Para más informes y para tratar de flete y pasajeros ocurrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.

SOCIÉTÉ GENERALE

De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Les Alpes

Comandante: LAZARINI
Saldrá el 16 de Junio de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Tenerife y Marsella.

VAPOR FRANCES

Pampa

Comandante: RAVEL
Saldrá el 8 de Julio de 1908
Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Se expenden pasajes desde Montevideo, via Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PARANA, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.
Calle Colón 78A y 78B

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
ARAGON (Capitán: H. D. Doughty)	Julio 10/908
ARAGUAYA (Capitán: James Pope)	Julio 24/908
AVON (Capitán: L. R. Dickinson)	Agosto 7/908
ASTURIAS (Capitán: J. D. Spooner)	Agosto 21/908

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
Se expiden boletos para y de Nueva York, via Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.
Se expiden pasages hasta Cape Town via Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

Salides de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 dias, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO

JUPITER

Seguirá el 7 de Julio para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SEVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

OYAPOCK

Saldrá el 7 de Julio para Asunción, Porto Murtinho y Corumbá.
Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamadas.
Emitense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».
Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 170.

REMATES

José B. Gomensoro

Judicial—Al mejor postor

De la casa calle Gaboto 144a, Entre Lavalleja y Rivera
Muy bien situada
Venta en la misma

EL LUNES 6 de Julio á las 4 p. m., remataré á la más alta postura esta casa con jardín y comodidades para familia.

Léase el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la finca en él construida, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 744 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto núm. 144 a, por 22 metros 334 milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte y Este con la sucesión de don Fermín Jeregui; y por el sud con don Manuel Pérez, formando una área total de 306 metros 95 decímetros 84 centímetros y 96 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1261-jn17.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE MINAS

La casa calle Maldonado

Perteneciente á la sucesión de doña Serafina Fuentes de Darrua.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las dos de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala y Piedras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa del Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y la casa que contiene, situado en la calle Maldonado de la ciudad de Minas, compuesto de 21 metros 47 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por dos costados con D. Isidro Escudero y por sus fondos con doña Regina P. de Silveira. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Serafina Fuentes de Darrua.—Montevideo, Junio 17 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1262-17 jn.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Arroz glacé higos secos, pasas de uva, queso Reggiano, castañas.—El remate tendrá lugar en la Rampla—Frente á los Depósitos Santos y Artigas.

EL LUNES 6 de Julio á la 1 1/2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

J. G. C.—73 sacos arroz glacé de 75 kil.
Idem—170 caj. de 5 latas de 7 kilos higos secos.
Idem—3 barricas de 4 formas queso Reggiano.
C. C. 18 cajones pasas de uva.
C. C. 20 líos idem. idem.
V. M. C.—10 sacos castañas secas c/u. 50 kil.
Venta despachada en oro sellado y sin reclamo.
A recibir y pagar en el acto.
1371-jl 2.

José B. Gomensoro

De artículos japoneses—En mi nuevo local, calle Piedras núm. 115

EL MARTES 7 de Julio á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, con un surtido de artículos japoneses, biombos, cuadros pintados, iden incrustados marfil, escritorios, costureros, armaritos, alhajeros, cajas, etc., de laca, floreros y jardineros de bronce y porcelana, tazas porcelana, cortinas, carpetas, paneras, bandejas, mesitas y demás que estará en exhibición.

POR AVERIA

Con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.
250 kilos hilo para alpargatas.
12 doc. sartenes.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Se entregará todo al día siguiente.
1370 jl. 2.

Jaime Maeso

A grandes plazos

40 SOLARES

En la calle Artes (Unión)

Y en el Camino Corrales

macadamizado, inmediatos á la calle 18 de Julio, pasando la vía del Ferro Carril y el establecimiento industrial del señor Cristiane. Tierras de gran valor.—Altura dominante. Espléndido paisaje. 40 solares llamados á un gran porvenir y ofrecidos en condiciones de pago muy liberales. Todos pueden llamarse propietarios. Ya nadie debe pagar alquiler. Con los eléctricos no hay distancias.

Léase bien este aviso, piense un poco, aproveche la ocasión y asegure su porvenir.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 2 de la tarde venderé en primer término seis solares con frente á la calle Artes (Unión) pasando la quinta de Helguera, conocida por de Mr. Bell, y antes de llegar á las casas de los señores Dornaleche y Ferrúa, con cercos y edificaciones, pagaderos por mensualidades de dos pesos.

Son lotes muy lindos, rodeados por jardines y quintas y muy cerca de la calle 18 de Julio (Unión). Es localidad alegre, de mucha vida, y la mejor para formar recreos. No se olviden de este detalle capital. Con sólo dos pesos son dueños de un hermoso pedazo de tierra.

En Villa Española

AL LADO DEL CAMPO ESPAÑOL

Sobre el Camino Corrales con macadam y recorrido brevemente por eléctricos.

40 SOLARES

de diversas áreas, sobre una altura dominante, estupenda, desde la cual se divisa toda la ciudad y sus pintorescos alrededores. Distantes apenas 250 metros de la calle 18 de Julio pasando la vía del ferrocarril á Pando y el establecimiento industrial del señor Cristiani.

Hay 20 solares-quintas

pues tienen gran arboleda, plantaciones diversas, grandes viñedos y alfalfares y todos, pero todos, sin excepción, aunque se trate de jardines, se venderán en

Mensualidades de 2 y 3 pesos

Villa Española

ya es un centro de edificación y en menos de un año se han levantado allí más de treinta construcciones.

Por otra parte, vivir allí es disfrutar de toda la vida, de toda la alegría del Campo Español, y como ya con los eléctricos no hay distancias, se pueden trasportar desde la Plaza Independencia en 15 minutos y por de pronto tienen el ferrocarril en la esquina y los trenes de la Unión en la calle 18 de Julio.

No se olviden del DOMINGO 5 DE JULIO á las 2 de la tarde, y que en ese día se pueden comprar un lindo solar con arboledas, por dos ó tres pesos.

Pidan planos y después todo el mundo al remate.

Por cada lote darán de seña una mensualidad.

Por más informes, Plaza Independencia 79.

Jaime Maeso

En el Boulevard Gral Artigas

Al lado de la calle 18 de Julio

4 EXPLENDIDOS SOLARES

Con mejoras de importancia, entre las calles 18 de Julio y Brandzen, linderos y rodeados por modernas edificaciones. Localidad llamada á un gran porvenir, donde nadie vende, á ningún precio, á espera de las grandes obras de embellecimiento que empiezan á realizarse. Ahora es el momento de comprar porque en la primavera próxima, ni á 15 pesos el metro encontrarán quien venda. Aprovechen ya, ya que no se puede esperar y hay necesidad de vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 de Julio a las 3 de la tarde, venderé al mejor postor uno á uno ó en la forma que más les guste á los interesados, cuatro valiosos solares, distantes 30 metros de la calle 18 de Julio con 9 metros 625 milímetros de frente cada uno al primero y más hermoso de nuestros boulevares de 40 metros de ancho, por 43 metros de fondo, con cerco, arboledas, plantas y edificaciones, algibes y muchas otras mejoras de importancia, y lindando con los edificios números 194 y 204.

Todos los hombres de gusto y los que saben el porvenir que le está reservado al gran Boulevard General Artigas, deben comprarse estos lotes, pues sin esfuerzo se comprende la importancia que tienen hoy los terrenos con frente á esta gran vía de 40 metros de ancho, y el valor que alcanzarán una vez librada al tránsito público y embellecida con arboledas al borde de las veredas, bancos, espacio para carruajes, eléctricos, etc., favorecida siempre por la inmensa concurrencia que la recorrerá en toda su extensión, desde la calle 18 de Julio hasta la Playa Ramírez y Parque Urbano. Es indudable, pues, que será el paseo de moda y el que más atractivos va á ofrecer.

Aprovechen ahora esta única ocasión comprenden estos terrenos y triplicarán su plata antes de un año. Fíjensen que se trata de cuatro lotes que en conjunto tienen 38 metros de frente por 43 metros de fondo en los cuales pueden levantar los más hermosos y elegantes edificios.

Se previene que el conjunto de estos cuatro lotes tienen 2700 pesos en títulos hipotecarios, que se pagan á razón de pesos 6.85 centésimos por razón de amortización é intereses, estando estos pagos hasta el 30 de Setiembre del corriente año, cuyo préstamo hipotecario puede chancelarse si así lo exije el comprador ó dejarse subsistente, lo que representa una gran ventaja, pues tiene 30 años para chancelarlo.

Títulos buenos. Por cada lote consignarán 100 pesos. Por más informes, Plaza Independencia núm. 79.
1356-jl. 1.

Victorica y Muiños

Liquidación de reproductores

En nuestro local "Centro Ganadero"

IBICUI, 255 Y 257

EL VIERNES 10 DE JULIO DE 1908, á las 2 y 1/2 de la tarde, en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257, venderemos por liquidación los reproductores siguientes:

Un toro Hereford, puro, importado de Inglaterra.
Un toro Durham, procedente de la Cabaña Martín Fierro en la República Argentina.
7 carneros Rambouillet, importados de la célebre Cabaña Alemana Spalding.
3 carneros Remney Marsh, importados de Inglaterra.
Un caballo puro de carrera «Ralafia», excelente para paseo y para reproductor.
Varios casales aves finas de diversas razas.

Todos estos productos pueden verse en nuestra casa todos los días.

NOTA IMPORTANTE:—Después del 20 de Julio estarán en exhibición y venta en nuestra casa los espléndidos productos Durham y Normandos que nos ha consignado el célebre criador francés Mr. Henry Signorel.

En ese lote figuran las vaquillonas que obtuvieron el primer premio en el Concurso de Paris y el toro Campeón de ese gran torneo.

Recomendamos ese lote á los criadores.

OTRA—A fines de Julio llegará á nuestra consignación un lote de carneros Australianos, los que recomendamos á los criadores de ovinos.
1368-jl. 2.

Mendoza Garibay

Rematará al mejor postor

5 VALIOSOS SOLARES

PAGADEROS EN

Sesenta mensualidades

En la calle San Eugenio

ENTRE AVENIDA Gral. FLORES
(ANTES GOES)

Y calle Marcelino Sosa

A pocos metros de la Estación del tranvía «La Transatlántica».

Es la Avenida General Flores, la más transitada, la más comercial y bulliciosa de todas las de Montevideo por su inmensa extensión al Este de la ciudad, y la más recta del trazado oficial puesto que llega hasta los límites del departamento, ó sea hasta Toledo.

Si á esta gran mejora se agrega, la apertura de la calle Marcelino Sosa, á los fondos de la Estación, no hay para que elogiar la localidad.

El Mercado Agrícola, en construcción lo mismo que el Palacio Legislativo, son dos grandes adelantos para esta localidad, que ya es centro de la ciudad, contando con todos los elementos de progreso. Terrenos de inmediato porvenir, de forma muy bien proporcionada y de áreas pequeñas, de 280 á 292 m. respectivamente y al alcance de cualesquiera, por cuotas muy reducidas. Venta en los mismos. EL DOMINGO 5 de JULIO á las 3. Empedrado pago.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán amojonados.

El cartel fijado en los mismos indicará la ubicación.

Se distribuirán planos.

Seña, 20 pesos por cada lote. Por más datos, á mi oficina, Sarandí 204.
1363-jl 2.

A. Salvagno y J. Jubin

De los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio Maiples, piano y demás muebles que de pertenencia del señor Percy H. Vignols's remataremos.—En nuestra casa de remates, Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO, 4 del actual, venderemos al mejor postor, los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, que adornaban la casa-quinta del señor Vignols.

AL MISMO TIEMPO

Por saldo de facturas, gran cantidad de artículos de ferretería y bazar.
1358-jl1.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR

¡AL SUD! ¡AL SUD!

Buena propiedad de bajos—¡Soberbia ubicación—Preciosa esquina—Hermosos frentes sobre las calles Maldonado núm. 279 y Yaguarón—Ocupada actualmente por el almacén «La Buena Estrella».

Esta linda finca tiene un gran porvenir por su importante ubicación y por la buena distribución de su edificio, que se presta para casa de negocio y á la vez para casa de familia, por tener entrada por separado por la calle Maldonado número 279.

Las comodidades son las siguientes: Un gran salón con dos frentes, sobre las calles Maldonado y Yaguarón, ocupado por el almacén de «La Buena Estrella», 3 piezas corridas, un comedor, cuadrando el patio, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, algibe, caño maestro, zaguán, primer patio de mármol, segundo patio de baldosas y grandes sótanos en todo el frente sobre Yaguarón.

Materiales de primer orden, tirantería de fierro y recientemente pintada.

Area: 10 mtr. 50 de frente á la calle Maldonado, 18 metros 037 sobre Yaguarón: area total, 190 metros.

Alquiler, 40 pesos mensuales.

Recomiendo este remate á los que buscan propiedades bien ubicadas, de porvenir y segura renta.

EL DOMINGO 5 de Julio, á las tres de la tarde, venderé esta linda casa esquina, al mejor postor y al contado.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

La finca puede ser visitada todos los días.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. N.1317-25-Jn.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden

DEL BANCO FRANCES

¡3 lindas propiedades!

En la calle Juan M. Blanes números 52, 54 y 60, una de éstas, es esquina á Charrúa, construcción seria, moderna y elegante.—Son tres verdaderas joyas.

Por el frente de estas preciosas casitas, calle Juan M. Blanes, que están flamantes, por hacer pocos meses que han sido construídas con buenos materiales, pasa el tren eléctrico de la Unión, que va al Parque Urbano y Playa Ramírez, á cuyos paseos quedan próximas estas monísimas casitas.

Como ubicación, no puede pedirse nada mejor, y como comodidades, contiene las siguientes: Finca de bajos—Juan M. Blanes número 60, esquina Charrúa: 5 piezas, altillo, cocina, W. C., cuarto de baños con W. C., zaguán y patios de baldosas, mosaicos, cancel 2 claraboyas corredizas, instalaciones eléctricas, arrimos y caño maestro pagos. Alquiler, pesos 32 mensuales. Casitas números 52 y 54, con frentes á Juan M. Blanes: contienen tres piezas, altillo, W. C. con rosa de baño, cocina, dos claraboyas corredizas y demás mejoras que la anterior. Alquiler, pesos 22 mensuales cada una. Todas tienen tirantería de fierro.

EL DOMINGO 12 DE JULIO, A LAS 4 DE LA TARDE, remataré por cuenta y orden del «Banco Francés», en 3 lotes, estas lindas casitas, al mejor postor, mitad al contado y el resto á 12 meses de plazo, con hipotecas de 6 o/o anual.

Las casitas números 52 y 60 tienen contrato de arrendamiento, que vence en Enero del próximo año.

Las fincas pueden visitarse todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 o/o en garantía.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194 ó á la Sección Administración de Propiedades del «Banco Francés», calle 25 de Mayo números 232 y 234. 1331-Jn.27.

Antonio S. Zorrilla

¡Buena casita de bajos!

En la calle Vázquez, 83

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

Ubicación central y de importancia

En la ciudad nueva

Esta finca que está recientemente pintada, que tiene buenos materiales, y que se encuentra en muy buen estado de conservación; contiene las comodidades siguientes: 5 piezas, cocina, letrina, algibe, zaguán y patio de baldosas; arrimos y caño maestro, pagos.

Area, 10 metros 308 mill. de frente á Vázquez, por 12 metros 885 mill. de fondo—Total 132 metros 77 mill.

EL DOMINGO 12 DE JULIO á las tres de la tarde, remataré esta buena casita, al mejor postor, al contado, y la que se encuentra desocupada, para que el comprador pueda disponer de ella de inmediato.

Los gastos de escrituración, serán de cuenta del comprador, quien oblará el 10 o/o en garantía.

TITULOS BUENOS

Por más informes á mi Oficina, Misiones 194.
1367-jl 2.

Julio R. Alvarez

Judicial

En el pueblo de San Carlos, departamento de Maldonado, calle Treinta y Tres esquina Carapé.

El 14 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público de la finca y terreno en él construida, ubicado en el Pueblo de San Carlos, Departamento de Maldonado, compuesto el terreno de 50 metros 24 centímetros de frente á la calle Treinta y Tres, por 62 metros 24 centímetros también de frente a la calle Carapé encerrando una superficie de 3124 metros 458 milímetros cuadrados. Ha sido retasado en la suma de 1000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retaza, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos seguidos por la sucesión de doña Cayetana Fernández de Rodríguez contra la de don Juan Esturla por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1251 jn. 16.

Julio R. Alvarez

Próximamente gran remate

A PLAZOS

¡60 SOLARES DE TERRENO!

Con empedrado pago

En el centro de la ciudad

QUINTA DE CROKER

Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios

Al lado de la quinta Recayte

Calles Cuñapirú
Defensa,
Municipio,
Joaquín Requena
y Domingo Aramburú

Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles.
1349-jn30.

José L. Laugarou

En su local «El Tattersall»

Agraciada 50, esquina Cuareim

EN VENTA PARTICULAR

Un hermoso lote de toros Durham, Hereford y Polled Angus, importados en estos últimos días de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

DETALLE:

18 toros Hereford especiales, entre ellos 4 buenos padres de Cabaña, animales de gran sangre y excelente pedigree.
4 toros Durham rosillos y colorados, sangre Crushiam, gran pedigree.
2 toros Polled Angus de 20 meses.

Entre los Hereford hay varios ganadores de 1.os y 2.os premios en las exposiciones celebradas últimamente en Inglaterra.

Próximamente se recibirá de Inglaterra un hermoso lote de toros Durham, animales elegidos en las principales cabañas.

Para ver esos animales ocurrir á dicho local todos los días, de 9 a. m. á 12 y de 2 á 5 p.m. N.1318-10-p.

José Caramés

Remate semi-judicial

UNA PÓLIZA VENCIDA

10.000 pesos en alhajas

EL MARTES 7 del corriente á la 8 en punto de la noche y noches siguientes, venderé en remate público y al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda, este importante lote de alhajas, cuyo detalle es en parte como sigue:

Rosetas, anillos, prendedores, alfileres, medallones, aderezos, pulseras, gemelos, etc.

Todas estas alhajas son de oro 18 ktes. y platino; y las piedras preciosas son: brillantes, diamantes, perlas, rubíes y esmeraldas.

Cada papeleta de remate, llevará la garantía de la alhaja vendida, y el comprador podrá devolverla, sino fuera como lo indica la garantía escrita.

El remate tendrá lugar en la calle Sarandí núm. 283, casi al lado del Hotel Pyramides. (Local que ocupaba el Bazar Moderno).

Todo comprador sin excepción, dará garantía en dinero.

Exhibición el lunes 6 de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por más datos á mi escritorio, Egido núm. 151.

1363-jul.2.